



Congelado el precio base de la vivienda protegida

El Consejo de Ministros ha aprobado mantener congelada la cuantía del Módulo Estatal Básico, atendiendo a la coyuntura actual y con el objetivo de facilitar el acceso de las familias a viviendas a precios asequibles.

Por lo tanto, el Módulo, que sirve como referencia para la determinación de los precios máximos de venta y alquiler de las viviendas protegidas, se mantendrá durante 2011 y por tercer año consecutivo en 758 euros por metro cuadrado de superficie útil. Atendiendo a la condición de insularidad periférica en el ámbito de la Unión Europea, la cuantía aplicable del Módulo Básico en la Comunidad Autónoma de Canarias será un 10 por 100 superior a la cuantía general.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha aprobado las nuevas cuantías máximas estatales para instrumentar el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 para 2010. Así, el gasto aprobado en el capítulo de subvenciones para este plan en dicho ejercicio se establece en 160,5 millones de euros.

Con este acuerdo se termina de aplicar el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013 en el presupuesto destinado a vivienda establecido en 1.352,95 millones de euros. Al mismo tiempo, se garantiza el gasto destinado a financ ...